

DECLARACION DE SANTA CRUZ

IV REUNIÓN DE MINISTROS/AS Y ALTAS AUTORIDADES DE CULTURA DE LOS PAÍSES DEL ALBA

Nosotros, Ministras, Ministros y Alta Autoridades de Cultura de los países miembros de la Alianza Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Antigua y Barbuda, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Cuba, Mancomunidad de Dominica, República del Ecuador, República de Nicaragua y República Bolivariana de Venezuela, reunidos en Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, en fecha 20 de julio de 2011, en ocasión de nuestra IV Reunión:

Reafirmamos que la descolonización, la despatriarcalización y la interculturalidad constituyen principios fundamentales de las políticas culturales para “el vivir bien/ buen vivir” de los países miembros del ALBA-TCP.

Reafirmamos que las expresiones de la cultura y el arte deben ser accesibles a todos los pueblos, como derechos culturales, en tanto se respetan sus propias manifestaciones y capacidades creativas, a través de espacios y acciones que incluyan a la mayor cantidad posible de participantes.

Reafirmamos que se debe poner en valor aquellas expresiones y manifestaciones artísticas, culturales, usos y costumbres, que han sido ignoradas por la colonia y el desarrollo de los países imperialistas, como reconocimiento a nuestras propias identidades culturales.

Reafirmamos la inclusión de todos los pueblos en la promoción de estas manifestaciones artísticas culturales a nivel del ALBA-TCP, construyendo la de interculturalidad de las “culturas vivas” de nuestros pueblos.

Reafirmamos, que la protección de la propiedad intelectual colectiva, de nuestros saberes, ciencias y conocimientos, así como su valoración, uso, promoción y desarrollo, favorecerán su reconocimiento como ciencias y tecnologías propias y su difusión entre los países miembros del ALBA, respetando normativas internas y acuerdos internacionales

Reafirmamos, el fomento, desarrollo de industrias culturales, promoviendo colaboración entre nuestros países, en el campo editorial, cinematográfico, audiovisual y todo lo concerniente a las áreas, servicios y bienes del ámbito cultural.

Reafirmamos, apoyar y cooperar los esfuerzos que realizan nuestros Gobiernos, pueblos e instituciones nacionales, en el proceso de reafirmación de su identidad nacional, desterrando los resabios de un proceso colonizador, promoviendo tanto nacional, como internacionalmente, la lucha contra el racismo, machismo y discriminación, revalorizando los usos y costumbres de los pueblos, establecidos en la soberanía cultural y apoyados en la unidad de los derechos culturales.

Reafirmamos y apoyamos al proceso de eliminación de toda forma de racismo y discriminación en el conjunto de la sociedad, mediante políticas, estrategias y mecanismos que desarticulen ideologías discriminatorias, actitudes, comportamientos y disposiciones estructurales colonialistas; prácticas institucionales y prejuicios socioculturales que provocan desigualdad e inequidad en la sociedad.

Refirmamos, la construcción de un mundo basado en el respeto e igualdad entre todos y todas, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía, equilibrio, igualdad, equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del “vivir bien”, con base en la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de estas tierras y en convivencia colectiva con acceso a los diferentes recursos que nos brinda la madre tierra, desterrando el individualismo capitalista.

Acordamos dinamizar la gestión de los programas y actividades del ALBA Cultural a partir de una mayor implicación de los Ministerios e Instituciones de los países miembros, mediante la participación activa con poder de decisión de las y los coordinadores nacionales, en aras de la conclusión de los proyectos en ejecución y del inicio inmediato de aquellos pendientes.

Celebramos la firma del contrato entre el Fondo y el Banco del ALBA, que tiende a acelerar y flexibilizar los procedimientos de acceso a los recursos financieros no reembolsables otorgados por el Fondo Cultural del ALBA para la ejecución de los programas y actividades del ALBA Cultural.

Acordamos reafirmar el compromiso de trabajar junto al Fondo Cultural del Alba en tanto ente ejecutor del proyecto Gran Nacional ALBA Cultural para lo cual se favorecerá la identificación de instancias idóneas para su interacción con cada uno de nuestros países.

Acordamos, en virtud de la importancia que reviste para el diseño de políticas y la evaluación de la ejecutoria cultural de nuestros países acelerar, la creación del Sistema de Información Cultural del ALBA (SIC-ALBA).

Acordamos, priorizar aquellas actividades orientadas al estímulo de la creación artística y al desarrollo de las industrias culturales, así como aquellos que preserven y fomentan las culturas populares de América Latina y el Caribe.

Acordamos concluir la evaluación en cada país de la pertinencia de reorientar, fusionar, diferir o cancelar aquellas actividades que ofrecen limitados impactos al desarrollo cultural de nuestros países, para lo cual nos fijamos un plazo de 30 días para hacer llegar las consideraciones de cada país a la Coordinación General.

Acordamos producir una evaluación de la marcha de los programas y actividades, a nivel de coordinadores nacionales en el mes de noviembre de 2011.

Acordamos diseñar y desplegar un plan de promoción en el seno de cada país e internacionalmente que garantice el conocimiento, difusión y visibilidad de las actividades del ALBA Cultural, especialmente aquellas consideradas a premios, becas y eventos de alto impacto sociocultural.

Acordamos saludar al pueblo y al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en la celebración de su bicentenario y los acompañamos en la lucha por su independencia definitiva.

Repudiamos el hecho violento que sesgo la vida del cantante argentino Facundo Cabral, cuya desaparición física nos priva del compañero poeta, músico, y militante del amor y la justicia.

Acogemos con beneplácito el ofrecimiento de la República del Ecuador para ser sede de nuestra V Reunión de Ministros y Ministras de Cultura y Altas Autoridades de Cultura de los países del ALBA, en el transcurso del segundo semestre del año 2012.

Expresamos un especial reconocimiento y gratitud al Estado Plurinacional de Bolivia, a su Ministerio de Culturas y a sus Autoridades por las excelentes condiciones creadas para el desarrollo de nuestra IV Reunión y por sus importantes aportes en la conducción exitosa de la misma.

Es dada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, del Estado Plurinacional de Bolivia a los veinte días del mes de julio de dos mil once.

Países firmantes: Antigua y Barbuda; República de Cuba; Mancomunidad Dominicana; República del Ecuador; República de Nicaragua; República Bolivariana de Venezuela; Estado Plurinacional de Bolivia.